



OBLIGACION DE INFORMAR OPERADOR DE GRUA HORQUILLA

I CARGO	Operador de Grúa Horquilla	
II LUGAR DE TRABAJO	CENTROS DE DISTRIBUCION	
III DESCRIPCION DEL CARGO	Movilizar, por medio de una grúa, pallets completos o incompletos, dentro o fuera de la bodega de productos terminados de un Centro de Distribución, respetando las normas de manipulación y manejo de productos, además de su rotación. Siendo responsable de conducir la grúa, de acuerdo a las normas de conducción y seguridad establecidas, efectuar un chequeo antes de utilizar el equipo móvil revisando luces, alarmas, niveles, elementos de seguridad, ingresar palets a bodega desde el camión o el patio o sitio de recepción. Movilizar los pallets en el interior del CD, ya sea que se trabaje a nivel de suelo o en racks, entre las zonas de almacenamiento, picking y despacho.	
IV DECRETO N°40 ART.21°	"Los Empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas que se adopten y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. Especialmente deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deben utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspectos y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos, acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos".	
V DEFINICIONES	<p>Incidente: Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), o una fatalidad.</p> <p>Peligro: Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de estos.</p> <p>Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.</p>	
VI PELIGROS GENERALES EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION		
ATROPELLO, CAIDA AL MISMO NIVEL, GOLPEADO CON CONTRA, SOBRESFUERZOS FISICOS	Al Ingresar al Centro de Distribución, desplazarse dentro de las instalaciones hacia su puesto de trabajo, al dirigirse a casino o comedor, al dirigirse al baño, al transitar, al cruzar calles, al transitar en estacionamientos, al trasladarse de un punto a otro dentro del Centro de Distribución, al utilizar equipos móviles.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO DE TRABAJO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Heridas. • Contusiones, • Traumatismos. • Hematomas. • Fracturas y/o esguinces. • Lesiones musculo-esqueléticas. • Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transitar por veredas y espacios demarcados para ello. • Utilizar calzado adecuado, bajo sin tacos. • Respetar la señalización de tránsito. • Cruzar sólo por paso de peatones. • No correr. • No utilizar teléfono celular mientras camina. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Señalización. ▪ Demarcación. ▪ Vías peatonales. ▪ Pasamanos <p>Nunca subirse ni apoyar un pie en el pallets</p>
INCENDIO	Al permanecer en el Centro de Distribución, en la ejecución de cualquier tarea	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO DE TRABAJO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Quemaduras de Tipo A, AB-A, AB-B y B. • Asfixia • Desmayos • Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> • No intervenir equipos eléctricos e informar a mantenimiento y Cultura de Seguridad cualquier falla o alteración de interruptores, enchufes o elementos de funcionamiento electrónico. • Conozca e identifique el extintor más cercano a su puesto de trabajo. • Ante alguna emergencia siga el Plan de Emergencia y Evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Emergencia y Evacuación. ▪ Vías de evacuación señalizadas y despejadas. ▪ Detectores de humo. ▪ Extintores. ▪ Salidas de Emergencia. ▪ Sistema de Alarma. ▪ Red Húmeda (No disponible en todos los Centros de Distribución)

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



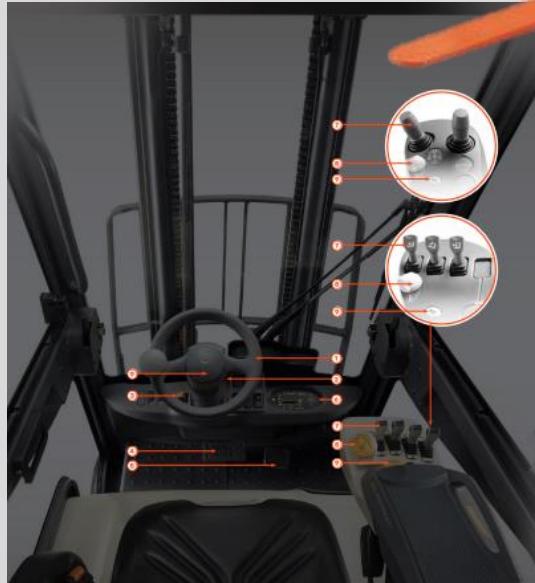
OBLIGACION DE INFORMAR OPERADOR DE GRUA HORQUILLA

VII MÁQUINA/EQUIPO GRUA HORQUILLA

VIII PRINCIPALES PARTES DEL EQUIPO MOVIL

PARTES DEL EQUIPO

1	Mástil
2	Cadena Elevadora
3	Cilindro Elevador
4	Apoyo de carga
5	Cilindro de inclinación
6	Porta horquilla
7	Horquillas
8	Techo protector
9	Luz señal de giro
10	Foco de faena
11	Asiento del Operador
12	Cubierta del motor
13	Contrapeso
14	Rueda trasera
15	Rueda delantera
16	Focos traseros



Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



CULTURA DE SEGURIDAD

OBLIGACION DE INFORMAR OPERADOR DE GRUA HORQUILLA

Cod: ODI/CD/00/05/03
Rev.:03
Fecha Elaboración: 14/05/2018
Centros de Distribución
Área: Todas
Página :3 de 10

IX IDENTIFICACION DE PELIGROS

Nº	PELIGROS	GRUA HORQUILLA
1	Accidente de Tránsito	
2	Atrapamiento	
3	Manejo Manual de Carga	
4	Contacto con Sustancias Químicas	
5	Golpes por / Contra	
6	Caída a Mismo / Distinto Nivel	
7	Contacto con Energía Eléctrica	
8	Contacto con fuego o Fuentes de Calor	
9	Contacto con Objeto Corto-punzante	
10	Exposición a Ruido	
11	Sobresfuerzo Físico y Riesgos Ergonómicos	
12	Exposición a Vibraciones	
		
		
		

Nombre y Apellido

RUIT

EECHA

Firma





OBLIGACION DE INFORMAR

OPERADOR DE GRUA HORQUILLA

X	PELIGROS		
	CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
1.	Accidente de Tránsito (Atropello, Choque, Colisión, Volcamiento)	<p>Al transitar por el Centro de Distribución, al no respetar las normativas internas y/o leyes del tránsito, falla de dirección o de sistema de freno, al operar la Grúa Horquilla con fatiga o sueño, por fallas de algún sistema de la grúa horquilla, al subir o bajar de manera descuidada, por carga mal estibada o pendulamiento de la carga, por terceros. No seguir procedimiento de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos; casco con barbiquejo, chaleco reflectante, zapatos de seguridad. ✓ Señalética de Tránsito. ✓ Señalética interna de tránsito. ✓ Licencia Clase D vigente. ✓ Licencia interna. ✓ Demarcación y señalización de zonas de tránsito. ✓ Cruces peatonales definidos y demarcados. ✓ Programa de mantenimiento de Equipos móviles. ✓ Respetar la velocidad máxima de 10km/h.. ✓ Prohibición de utilización del equipo móvil como método de transporte. ✓ Contar con la acreditación en operación de equipo móvil Grúa Horquilla.
2.	Atrapamiento	<p>Producto de una intervención de un equipo móvil, en sus puntos críticos, mientras el equipo se encuentra en operación, o por intervención voluntaria. Por acción de terceros. Derivados de accidente de tránsito como choque o colisión. Con otros equipos o estructuras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, casco de seguridad con barbiquejo, ropa o chaleco reflectante, zapatos de seguridad. ✓ No intervenir mecánicamente el equipo móvil. ✓ Señalización de riesgos de atrapamiento.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR OPERADOR DE GRUA HORQUILLA

	<ul style="list-style-type: none"> • No intervenga ni mecánica, ni eléctricamente la Grúa horquilla. • Ante algún desperfecto, falla, informe inmediatamente a su jefatura y detenga el equipo. • No introduzca sus manos o cualquier parte del cuerpo en los mecanismos de funcionamiento de la grúa horquilla, o partes móviles de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solo puede operar el equipo móvil, aquel trabajador capacitado y acreditado. ✓ No saque ninguna parte de su cuerpo fuera de la cabina mientras opera la Grúa Horquilla. ✓ Utilice siempre el cinturón de seguridad. ✓ Siempre contar con el espacio suficiente para maniobrar. ✓ Evite girar en U en el interior de los pasillos. ✓ Ante algún imprevisto accione el freno.
3. Exposición a Manejo Manual de Carga	Producido por fuerzas mal ejercidas, al manipular, movilizar o trasladar implementos o equipos, al levantar, dejar materiales y movilización general de objetos con un peso igual o mayor a 3kg.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Desgarros - Contractura muscular - Dolor muscular (mialgias) - Lumbago - Tendinitis - Otras lesiones musculo-esqueléticas 	<ul style="list-style-type: none"> • No levantar más carga de la que su capacidad física le permita. • Al recoger objetos, flectar las piernas y hacer fuerzas sobre la misma para levantar la carga. • Nunca encorvar la espalda para realizar la maniobra. • Adopte el agarre correcto, con la palma de las manos y mantenga la carga hacia el cuerpo. • Asistir a capacitaciones relacionadas a exposición a manejo manual de carga. • Nunca pase sobre un pallets, si debe cargar camine por el contorno hasta dejar la carga en la posición deseada. • Informe cualquier dolencia inmediatamente a Cultura de Seguridad y su Jefatura. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad y guantes de seguridad. ✓ Aplicar técnica de manejo manual de carga. ✓ No exceder el peso máximo (25kg. para hombres, 20kg. para mujeres), según Ley 20.949. ✓ No levantar cargas sobre la altura de los hombros. ✓ Informar cualquier dolencia muscular inmediatamente a jefatura directa o Cultura de Seguridad. ✓ Nunca subirse ni apoyar los pies en un pallets
4. Contacto con Sustancias Químicas	Debido a contacto accidental con Amoníaco producto de fugas accidentales. En labores de carga de batería se genera desprendimiento de gas hidrógeno, altamente explosivo, y más liviano que el aire. Ácido sulfúrico de baterías de grúas. Monóxido de carbono por equipos de combustión en cámaras cerradas.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>AMONÍACO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Irritación y Asfixia, incluso mortal a altas concentraciones. - En contacto con la piel genera quemaduras químicas. - Náuseas, Vómitos - Dolor de Cabeza <p>HIDROGENO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asfixias. - Vértigo 	<p>AMONÍACO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evacuar el área en caso de una fuga de amoníaco. • LPP (Límite permisible Ponderado para una jornada de 8 horas) = 20ppm <p>HIDROGENO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evacuar a zonas seguras. • Aumentar la ventilación. • Evitar acercarse a zonas con fugas. • LPP (Límite Permisible ponderado no informado). • No tiene olor ni color, ni sabor. • La llama al incendiarse es invisible. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ Mantener y conocer las hojas de datos de Seguridad HDS de las sustancias relacionados a su puesto de trabajo (Amoníaco, Hidrógeno). ✓ Señaléticas de riesgo de sustancias químicas. ✓ Señaléticas de Riesgo de Incendio.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR

OPERADOR DE GRUA HORQUILLA

<ul style="list-style-type: none"> - Salivación - Náuseas - Vómito. - Pérdida de conciencia - Riesgos de explosión e incendio. <p><u>ACIDO SULFURICO EN SOLUCION DILUIDA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Irritación de vías respiratorias. - Quemadura química. <p><u>MONOXIDO DE CARBONO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asfixias. - Visión borrosa, - Cefalea. - Convulsión - Muerte. 	<p><u>ACIDO SULFURICO EN SOLUCION DILUIDA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar guantes de nitrilo, pechera, polainas de PVC, gafas de seguridad o careta facial al manipular baterías. <p><u>MONOXIDO DE CARBONO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prohibido ingreso de vehículos con motores a combustión a espacios cerrados como cámaras, bodegas.. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Detectores de Amoníaco e Hidrógeno. ✓ Prohibido el ingreso de vehículo o equipos de combustión interna (madera, kerosene u otro). ✓ Los camiones no deben mantenerse con los motores en marcha cuando se encuentren estacionados. ✓ Informar inmediatamente la presencia de cualquier sustancia química.
---	--	---

5. Golpes por, golpes Contra	Generados por golpe contra los rack, por caída de cajas o elementos como restos de pallets, por caída de pallets, por proyección de trozos de pallets y/o vigas de pallets.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Contusiones - Traumatismos - Heridas - TEC - Fracturas - Hematomas 	<ul style="list-style-type: none"> • Caminar mirando el trayecto para evitar golpes con partes fijas de las máquinas y/o equipos. • Permanezca atento a las condiciones del trabajo, estructuras de rack, otros equipos móviles maniobrando. • Verifique antes de trabajar en un rack que las vigas superiores estén con sus pernos de seguridad y en su lugar, y en buena posición los pallets superiores. • Utilice Casco, chaleco reflectante, guantes, y calzado de seguridad. • Evite sacar cualquier parte del cuerpo fuera de la cabina de la Grúa horquilla. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad y guantes de seguridad. ✓ Estar atento a la actividad que se encuentra realizando. ✓ Al maniobrar el equipo no sacar ninguna parte del cuerpo fuera de este. ✓ Seguir procedimiento seguro de trabajo. ✓ Permanecer alerta a las condiciones de trabajo.

6. Caídas del mismo y distinto nivel	Producto de tropiezos con strech film, resto de cartones en el piso, trozos de pallets o elementos que obstaculizan el tránsito, también por desorden en el área de trabajo. Por presencia de grasas o aceites, detergentes u otros líquidos en la superficie de trabajo. Por retirar cajas en altura u otra acción (mayor a 1,5mt.) sin equipo para "Trabajo en Altura" (Casco con Barbiquejo, Arnés de Seguridad, Cola de Seguridad) y/o sin utilizar escaleras apropiadas o en malas condiciones. Al trasladarse desde un punto a otro dentro de la planta, al dirigirse al casino, al dirigirse al baño.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Contusiones - Luxaciones - Esguinces - Fracturas - TEC - Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> • Mirar por donde se camina y nunca correr, caminar siempre con precaución. • Evitar e informar, derrames o fugas que alteren la limpieza del piso. • Mantener área de trabajo libre de grasas, aceites, detergentes u otros líquidos y obstáculos. • Prohibido bromear con zancadillas o empujones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad, guantes de seguridad ✓ Uso de Elementos de protección personal calzado de seguridad, y en trabajos sobre 1.5mts, arnés de seguridad con estrobo en Y y

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR OPERADOR DE GRUA HORQUILLA

	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar tener el equipo de trabajo en altura en buenas condiciones cuando se realice un trabajo con estas características. • Utilizar escalera adecuada y en buenas condiciones para desacople de líneas. • Si la altura es mayor a 1.50mt., solicitar permiso "Trabajo de Altura". • Si el trabajo corresponde al retiro o recuperación de pallets en altura, el trabajador debe estar capacitado en procedimiento seguro de dicha tarea, autorizado y con examen de altura física vigente. • Estar atento a las condiciones del camino mientras se traslada de un punto a otro. • Evite el uso de Celular mientras camina. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ganchos estructureros, casco de seguridad con barbiquejo. ✓ Mantener el área limpia y ordenada. ✓ Uso de letrero de advertencia de piso mojado. ✓ No utilizar elementos distractores. ✓ No correr ni bromear mientras se desplaza. ✓ Uso correcto de los pasamanos. ✓ Analizar la actividad antes de realizarla e identificar los peligros. ✓ Nunca subir ni apoyar un pie en un pallets
7. Contacto con Energía Eléctrica	Producto de un contacto directo o indirecto con cables o enchufes en mal estado. Por indebida operación al tablero eléctrico, de botoneras o motores.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras - Heridas - Lesiones secundarias - Tetanización (contracción muscular involuntaria) - Shock Eléctrico - Fibrilación Ventricular - Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener tableros eléctricos cerrados y sin elementos extraños en su interior. • Todas las partes energizadas del equipo móvil debe estar cubiertas. • Cubrir equipos eléctricos o parte de ellos cuando se realiza aseo. • Operar circuitos eléctricos solo personal capacitado y autorizado. • No utilizar instalaciones eléctricas en evidente estado defectuoso, informarlas a la brevedad. • No utilice dispositivos eléctricos no autorizados por la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad con barbiquejo, zapatos de seguridad y guantes de seguridad. ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ No intervenir tableros eléctricos. ✓ Mantener tableros eléctricos cerrados. ✓ Señalización de riesgo eléctrico. ✓ Mantener equipos en buen estado. ✓ No intervenir eléctricamente el equipo móvil.
8. Contacto con fuego o fuente de calor	Pueden ser causadas por contacto con superficies calientes. Por incendios dentro de las instalaciones del Centro de Distribución, por el contacto con arco eléctrico con partes energizadas del equipo móvil. Por ignición de gas hidrógeno en sala de baterías.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Quemaduras de Tipo A. AB-A, AB-B y B. - Deshidratación - Shock térmico - Muerte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el cambio de baterías, solo puede intervenir el personal capacitado y autorizado para ello, evite portar o vestir elementos metálicos que pueden hacer contacto con partes energizadas y calentarse a alta temperatura. • Cumpla el Procedimiento de Trabajo en todo momento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad, zapatos de seguridad. ✓ Señalización de Advertencia contacto con superficies calientes. ✓ Solo puede operar el equipo móvil aquel trabajador capacitado y acreditado en el equipo. ✓ Completar a diario el checklist correspondiente al equipo móvil.
9. Contacto con Objeto Corto-Punzante	Pueden ser causados por utilizar herramientas auxiliares, al momento de manipular tijeras y/o cuchillo retráctil, o por contacto con partes del equipo con rebaba o filo, por astillas de madera, por trozos de pallets, proyección de partículas o astillas, por clavos que sobresalen, bordes de racks.	
CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Heridas cortantes y/o punzantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar cuchillo de seguridad entregado por la empresa. • Mantener alejada la mano de la trayectoria del cuchillo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilice los EPP requeridos, chaleco reflectante, casco de seguridad,

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR OPERADOR DE GRUA HORQUILLA

<ul style="list-style-type: none"> - Hemorragias - Shock hipovolémico - Infecciones y/o enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar siempre guante de seguridad al utilizar cuchillos retráctiles y/o tijeras. • Nunca camine sobre Strech film o cartones porque pueden ocultar clavos. • Al recoger trozos o restos de pallets hacerlo con cuidado y precaución. • Precaución con rebabas de equipos móviles o superficies de los lugares de trabajo. • Precaución con maderas que puedan tener clavos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ zapatos de seguridad, guantes de seguridad ✓ Uso de Elementos de Protección personal. ✓ Utilización de pallets en buen estado. ✓ Dar de baja los pallets con astillamiento o roturas de cualquiera de sus partes. ✓ No caminar sobre los pallets. ✓ Utilizar cuchillo retráctil entregado por la empresa. ✓ No modifique el cuchillo retráctil.
--	--	---

10. Exposición a Ruido	Exposición permanente al ruido ambiental, con una intensidad superior a 82 Decibeles, generado por la operación de los equipos del área, por evaporadores de frío(CD Santiago)	
-------------------------------	--	--

CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Hipoacusia Neurosensorial o Sordera Profesional. - Dolor de Cabeza. - Cansancio Prematuro. - Irritabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evite dejar caer palets, estos generan ruido al caer. • Utilice de manera correcta el protector auditivo, evitando la utilización e audífonos para escuchar música o manos libres u otros elementos como aros o cintillos que no permitan que el EPP ajuste en la piel. • Haga caso a la señalética de cada Centro de Distribución. • Ante la detección de algún equipo o máquina que genere ruido, informe inmediatamente a Cultura de Seguridad y su Jefatura directa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso del Protector Auditivo tipo fono cintillo. ✓ Audiometría de ingreso, seguimiento y egreso. ✓ Evaluación cualitativa y cuantitativa de ruido del área de trabajo. ✓ Señalización de exposición a ruido. ✓ Señalización de uso obligatorio del protector auditivo.

11. Sobresfuerzo físico y ergonómicos	Por movimientos bruscos, por sobre estiramiento de extremidades o partes de ella, por posturas forzadas, inadecuadas, para mala condiciones de sillas, por manejo manual de cargas, como consecuencia de otro factor como tropiezo o caída, al efectuar fuerza física. Por subir o apoyarse en pallets	
--	--	--

CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Desgarros - Contractura muscular - Dolor muscular(mialgias) - Lumbago - Tendinitis - Esguince - Luxación - Otras lesiones musculo-esqueléticas 	<ul style="list-style-type: none"> • No levantar más carga de la que su capacidad física le permita. • Al recoger objetos, flectar las piernas y hacer fuerzas sobre la misma para levantar la carga. • Nunca encorvar la espalda para realizar la maniobra. • Adopte el agarre correcto, con la palma de las manos y mantenga la carga hacia el cuerpo. • Asistir a capacitaciones relacionadas a exposición a manejo manual de carga. • Nunca subirse ni apoyar los pies en un palets • Evite posturas forzosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar técnica de manejo manual de carga. ✓ No exceder el peso máximo (25kg. para hombres, 20kg. para mujeres), según Ley 20.949. ✓ No levantar cargas sobre la altura de los hombros. ✓ Informar cualquier dolencia muscular inmediatamente a jefatura directa o Cultura de Seguridad. ✓ Nunca subirse ni apoyar los pies en un pallets. ✓ Evitar efectuar sobre esfuerzos. ✓ No efectuar posturas forzosas.

12. Exposición a Vibraciones	Por baches en caminos, por falta de sistema de amortiguación, por uniones en piso, por cambios de nivel del piso, por falta de superficie lisa.	
-------------------------------------	---	--

CONSECUENCIAS	METODO CORRECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Dolor muscular(mialgias) - Lumbago 	<ul style="list-style-type: none"> • No alterar el sistema de asiento o base de apoyo del equipo móvil. • Preferir las rutas más lisas, sin cambio de nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantención de equipos móviles. ✓ Mantención y reparación de vías de tránsito.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



CULTURA DE
SEGURIDAD

OBLIGACION DE INFORMAR OPERADOR DE GRUA HORQUILLA

Cod: ODI/CD/00/05/03

Rev.:03

Fecha Elaboración: 14/05/2018

Centros de Distribución

Área: Todas

Página :9 de 10

- Problemas vasculares.	• No operar equipos con falta de mantención.	✓ Preferencia en adquisición de equipos con sistemas de amortiguación.
- Problemas nerviosos	• Informar cualquier imperfección de la superficie de trabajo, baches o piso roto.	✓ Evaluación de puesto de trabajo por parte del OAL ACHS.

XI REGISTRO DE CONTROL DE MODIFICACIONES

REV	FECHA	MODIFICACION / ACTUALIZACION
01	14-05-2018	Creación del documento
02	19-07-2022	Modificación de formato en ITEM X y se agrega ITEM XI
03	01-08-2023	Se agrega codificación, riesgo de vibraciones

XII SOBRE EL PRESENTE DOCUMENTO	La presente Obligación de Informar (ODI) ha sido Elaborado por Guillermo Suárez, revisado por Carlos Goycolea y aprobado por Carlos Goycolea, quienes en base a la Matriz de Riesgo de la empresa y evaluación de las distintas funciones que realiza el trabajador en este puesto de trabajo han identificado y establecido los riesgos generales y específicos que entrañan las labores del cargo.
---------------------------------	--

XIII TOMA DE CONOCIMIENTO

Yo _____
 RUT _____
 Cargo _____
 Fecha _____

Según lo estipulado en el Art. 21 del Decreto Supremo N°40, "la empresa tiene la obligación de Informar oportuna y convenientemente a sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos". Por lo tanto declaro haber sido informado sobre los riesgos y peligros de mi trabajo y atender correctamente a las medidas preventivas para evitar Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales.

Firma _____

Huella _____

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



**Evaluación**

I. Seleccione la alternativa correcta, marque con una X o encierre en un círculo la alternativa correcta. (16pt)

1. ¿El riesgo de atropello, choque y volcamiento puede producirse por?

- a. Una conducción descuidada.
- b. Por mala suerte.
- c. Por no respetar las normativas de seguridad.
- d. Por no utilizar casco de seguridad.
- e. a. y c. son correctas.

2. ¿Cómo conductor de Grúa Horquilla usted debe?

- a. Conducir a una velocidad razonable y prudente
- b. Trasladar a los compañeros sobre el Equipo.
- c. Utilizar siempre casco con barbiquejo.
- d. Conducir sin sacar brazos o piernas del equipo.
- e. a. c. y d. son correctas.

3. Son normativas internas para evitar accidentes en Centro de Distribución:

- a. Respetar la velocidad máxima de 20 km/h.
- b. Utilizar zonas de tránsito demarcadas y/o señalizadas.
- c. No utilizar el teléfono celular mientras está caminando u operando algún equipo móvil.
- d. Utilizar casco, chaleco reflectante y calzado de seguridad al transitar por el Centro de Distribución
- e. b. c. y d. son correctas

4. Al bajarse del Equipo Ud. debe siempre:

- a. Hacerlo en forma rápida a un costado del equipo.
- b. Esperar que esté totalmente detenido.
- c. Se puede bajar, con el equipo en movimiento, pero con precaución.
- d. No obstruir zonas de tránsito.
- e. Todas son verdaderas.

5. Como peatón usted debe:

- a. Transitar al interior de la bodega por los lugares demarcados y en ausencia de estos por el costado de las estanterías.
- b. Ingresar por los andenes de carga y rampas de acceso vehicular.
- c. No acercarse al lugar donde está maniobrando la grúa horquilla o transpaleta
- d. Estar siempre atento a las sirenas de retroceso, bocinas de advertencia y balizas.
- e. b. y d. son correctas.
- f. a. c. y d. son correctas.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma



OBLIGACION DE INFORMAR OPERADOR DE GRUA HORQUILLA

6. Para evitar accidentes al usar una Grúa Horquilla:

- a. Contar con licencia clase D vigente y licencia interna.
- b. No intervenir ni mecánicamente ni eléctricamente la Grúa horquilla.
- c. Utilizar el cinturón de seguridad mientras opera el equipo móvil.
- d. a. y c. son correctas.
- e. a. b. y c. son correctas.

7. Al llegar a un cruce o salida de un pasillo Ud. debe:

- a. Llegar y pasar.
- b. Tocar la bocina detenerse y mirar para ambos lados que no haya riesgo de choque o atropello.
- c. Pasar porque yo creo que tengo la preferencia.
- d. Solo hacerlo retrocediendo.
- e. Todas son correctas.

8. ¿Cuáles son los Elementos de Protección personal al operar una Grúa Horquilla?

- a. Casco, guantes de seguridad.
- b. Casco, chaleco reflectante, zapatos de seguridad.
- c. Chaleco reflectante y zapatos de seguridad.

II. Conteste V para verdadero y F para Falso según corresponda (22puntos)

- | | |
|-----|--|
| 1. | El hidrogeno es un gas que se encuentra presente en la carga de las baterías. |
| 2. | Para ahorrar tiempo se puede cruzar los pasillos por debajo de los racks. |
| 3. | El uso del casco es obligatorio en la Bodega solo cuando estoy manejando la Grúa Horquilla. |
| 4. | En caso de fuga de Amoniaco debo inmediatamente paralizar mi trabajo y evacuar el área (solo donde existan cámaras de frío que refrigeren con amoníaco). |
| 5. | Al operar el equipo móvil puedo sacar un pie hacia fuera de la cabina. |
| 6. | Para prevenir la sordera profesional es necesario utilizar los protectores auditivos correctamente. |
| 7. | Al realizar una correcta manipulación de carga evito tener lesiones músculo esqueléticas. |
| 8. | El contacto con enchufes y cables en mal estado, o por intervenir internamente un tablero eléctrico puede generar quemaduras, shock eléctrico y muerte. |
| 9. | En caso de contacto directo con Ácido Sulfúrico en solución Diluida de las baterías usted debe lavar con abundante agua la zona afectada por 15 o más minutos. |
| 10. | No es obligatorio el uso de cinturón de seguridad al operar la Grúa Horquilla. |
| 11. | Para Evitar heridas punzantes debe recoger los restos de pallets, particularmente aquellos que tengan clavos a la vista. |

Puntaje total	38
Porcentaje de aprobación mínimo	75%
Puntaje mínimo de aprobación	26
Puntaje obtenido	
Aprueba (Si o No)	

Declaro que todas las respuestas incorrectas de mi evaluación fueron aclaradas, reforzado los conocimientos y cuáles son las alternativas correctas, las cuales fueron identificadas con el instructor.

Nombre y Apellido

RUT

FECHA

Firma